



RESOLUCIÓN DE 28 DE OCTUBRE DE 2016, DEL TRIBUNAL FORMADO PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE UN TECNICO/A PARA LA SUBDIRECCION GENERAL DE DESARROLLO Y COMERCIAL, PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO, POR LA QUE PUBLICA LA RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CON CARÁCTER PROVISIONAL.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes y una vez revisadas, el Tribunal aprueba las listas de admitidos y excluidos al proceso de selección con carácter provisional.

1. Relación de concursantes admitidos.-

Los aspirantes que a continuación se relacionan, quedan admitidos si bien condicionados a la superación del mínimo de aptitud en los idiomas francés e inglés según lo especificado en el punto IV. 4 de la Convocatoria.

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
75904691-E	ALCARAZ RODRÍGUEZ	INMACULADA
32046091-F	AVILÉS SANTOS	CARMINA
75959026-P	BARRANCO PARRA	JOSÉ MIGUEL
756903463-J	BEJARANO PÉREZ	PAOLA SILVIA
75881954-D	BERENJENO BORREGO	ANA MARÍA
75899956-W	BERENJENO GONZÁLEZ	CRISTINA
75891494-G	BERTOMEU MUÑOZ	PABLO
00695007-Q	BOCCHERINI BOGERT	MARÍA TERESA
75900490-F	BUENO RODRÍGUEZ	RAFAEL
79024911-Q	CABALLERO GONZÁLEZ-ROJAS	MARÍA ARÁNZAZU
75908473-D	CARAVANTE CORRERO	JOSÉ MANUEL
15434326-S	DÍAZ MEJÍAS	SALVADOR
74723189-F	DOMÍNGUEZ DÍAZ	JOSÉ
31655044-Y	DOMÍNGUEZ MARÍN	ANTONIO ÁNGEL
75907435-Y	ELOULAIMI ELAKAD	ABDELHAMID
X7878220-F	FOUGÈRES REINALDO	FABIEN
76420176-p	GARCA CRESPO	MARA BELÉN
75906897-C	GARCÍA GONZÁLEZ	LAURA
75893618-N	GÓMEZ CABELLO	RAMÓN A.
75919686-K	GÓMEZ CARAVACA	SARA GENOVEVA
45099402-J	IGLESIAS PALOMO	MERCEDES
31858164-J	LÓPEZ JIMÉNEZ	EVA
75962216-R	LOZANO UCEDA	IBANCA
00819755-N	MONTEMAYOR FONTALBA	MERCEDES
75874845-F	MONTOYA GUTIÉRREZ	RAFAEL
31837182-F	MUÑOZ MELGAR	JOSÉ ANTONIO
76919006-Z	NAVARRO JUAN-TORRES	MARTA
75907908-L	OCAÑA HERRERA	DAVINIA



Puerto Bahía de Algeciras

Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras

14628304-M	PADIAL GARCÍA	ÁLVARO
45654863-R	PARRILLA AMADOR	JUAN PABLO
75880728-W	SALAS SELVA	VANESA
75886424-V	SÁNCHEZ CAMACHO	VERÓNICA
75887557-T	URBANO MORILLO	MARÍA LUISA
75911167-N	VALERO COLLANTE	ALEJANDRO
31870232-Y	VELASCO ARANA	JUAN MIGUEL
75884714-D	YCETA SANTIAGO	ANTONIO

2. Relación de concursantes excluidos provisionalmente.-

Resultan excluidos provisionalmente, los concursantes que a continuación se relacionan junto con las causas de exclusión y la documentación justificativa para subsanar el defecto que ha motivado su exclusión.

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN (código subsanación)
75899896-B	BOTNARCIUC RANCAÑO	JAQUELINE	Falta DNI (3)
X7068339-W	FILLOL	ELISA MARIE	Falta convalidación u homologación título obtenido en el extranjero, compulsada (1)
31864501-W	GONZÁLEZ SOLANO	JUAN DE DIOS	Falta convalidación u homologación título obtenido en el extranjero, compulsada (1)
49071168-R	JONES MEDINA	PABLO	Falta título académico compulsado (5)
X 9456739-J	JUSTEN	MARIE	Falta convalidación u homologación título obtenido en el extranjero, compulsada (1)
50896575-J	MARTÍNEZ ALONSO	AGUSTÍN	Falta vida laboral (4)/ Solicitud incompleta (2)
76424579-H	MOLINA FERNÁNDEZ	LAURA	Falta título académico compulsado (5)
53592765-M	PRIETO LAUT	VIRGINIA	Falta título académico compulsado (5)
32032124-R	RICO ROJAS	FABIOLA	Falta título académico compulsado (5)
75900334-N	RUIZ JIMÉNEZ	ROSA	Falta título académico compulsado (5)

Documentación justificativa a presentar para la subsanación:

- (1) Se subsana presentando la acreditación de la convalidación u homologación del Título académico obtenido en el extranjero.
- (2) Se subsana presentando la solicitud debidamente cumplimentada (campo: puesto al que opta) según modelo Anexo II de la Convocatoria.
- (3) Se subsana aportando fotocopia DNI.
- (4) Se subsana aportando vida laboral.
- (5) Se subsana presentando el Título académico y/o Máster Universitario compulsados.

Los candidatos excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, su omisión de la lista de admitidos o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas.



Puerto Bahía de Algeciras

Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras

Con la publicación de la presente Resolución, se considerará efectuada la correspondiente notificación a los interesados con la advertencia de que, si no se subsana el defecto que haya motivado su exclusión u omisión, se archivará su solicitud sin más trámites, tal como especifica el Punto 3 de la Base VI. PLAZO DE PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE SOLICITUDES.

Los aspirantes que subsanen los defectos que hayan motivado su exclusión, quedarán admitidos si bien condicionados a la superación del mínimo de aptitud en los idiomas francés e inglés según lo especificado en el punto IV. 4 de la Convocatoria.

3. Prueba de aptitud en los idiomas francés e inglés.-

Se informa a los aspirantes que la previsión para realizar la prueba de aptitud en los idiomas francés e inglés, será durante la semana del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2016.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL EXAMINADOR



Fdo.: Diego Recio Casares.

Nota: los datos de uno de los concursantes de la lista de admitidos han sido suprimidos a petición del interesado según solicitud de 25 de abril de 2024 en ejercicio del derecho reconocido en el artículo 17 del Reglamento General de Protección de Datos y en el artículo 93 de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantías de los Derechos Digitales.